

De acuerdo con las buenas prácticas editoriales para la publicación de revistas científicas, se considera que un "autor/a" de un trabajo publicado es una persona que ha realizado una contribución intelectual significativa al mismo. En esta revista, se solicita a los autores/as que, cuando las contribuciones no sean iguales, indiquen el grado de contribución de cada autor/a firmante en una sección denominada "Contribución de autorías", ubicada al final del artículo, antes de la lista de referencias bibliográficas. En la lista de autores/as solo deben aparecer las personas que hayan realizado contribuciones intelectuales en el desarrollo del trabajo. Ayudar en la recolección de datos o participar en alguna técnica por sí solos no son criterios suficientes para figurar como autor/a. El/la autor/a de un artículo debe haber participado de manera relevante en su concepción y desarrollo, asumiendo la responsabilidad de los contenidos, y además debe estar de acuerdo con la versión final del artículo. En general, se deben cumplir los siguientes requisitos para figurar como autor/a:

- Haber participado en la concepción, el diseño, la adquisición de datos, el análisis e interpretación de los datos del trabajo que resultó en el artículo en cuestión.
- Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones.
- Haber aprobado la versión final que se va a publicar.